



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500520230009601	Impugnación Tutela	Fredy Feris Camo	Banco Bbva Colombia	23/03/2023	Auto Admite - Avocar El Conocimiento De La Impugnación Del Fallo De Primera Instancia dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Argenida Maria Campoospino Contra Bbva S.A.
08001310501220140049600	Ordinario	Fernando Antonio Ibañez De Leon	Colpensiones S A	23/03/2023	Auto Decide - No Accede A Terminación De Proceso

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220040700	Ordinario	Greitt Patricia Jinette Castro	Porvenir - Proteccion - Colpensiones	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Penade Rechazo.2. Reconócozcase Personería A La Dra. Clara Inés Cerra Arroyo En Calidadde Apoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poderconferido.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



08001310501220160029800	Ordinario	Gustavo Adolfo Castro Gutierrez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	23/03/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termona Proceso Por Pago Total, Ordena Devolucion, Desembargo Y Archivo
08001310501220160021300	Ordinario	Luigi Farelo Galiano	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	23/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220220029300	Ordinario	Rugero Ramos Lopez Y Otro	Y Otros Demandados, Horizon Company S.A.S	23/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,Instaurada Por Ramos Abogados Sas Y Rugero Edusrdo Ramos Lopezactuando A Través De Apoderado Judicial, Contra Horizon Company Sas.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia Al Demandadohorizon

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Company Sas A Través Del Correo Electrónicocontabilidadhorizoncompany.Com.Co. Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Unavez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					Junio De 2022.Tercero: Téngase A La Dra. Mariana Ramos García, Como Apoderado Judicial De Laparte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220230007100	Ordinario	Soraya Alicia Navarro Pugliese	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	23/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsanelo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Reconózcase Personería Al Dr. Aura María Rivera Taboada En Calidad Deapoderado De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023

08001310501220230009100	Tutela	Luz Mary Zarco Sierra	Samsung Electronics Colombia S.A.	23/03/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Luz Maryzarco Sierra, En Contra De Samsung Y Como Parte Vinculada A Solicitud Delaccionante La Superintendencia De Industria Y Comercio, Por La Presuntavulneración De Su Derecho Fundamental De Petición.Segundo: Téngase Como Pruebas Los Documentos Aportados En La Acción De Tutela.Tercero: Requiérase A La Accionada Samsung Y Como Parte Vinculada A Lasuperintendencia De Industria Y Comercio, Para Que Dentro Del Término Decuarenta Y Ocho (48)
-------------------------	--------	-----------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Horas, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Esteauto, Rindan Un Informe Sobre Los Pedimentos Del Accionante, Se Pronuncien Sobre Ellos, Pidan Y Aporten Las Pruebas Que Pretendan Hacer Valer A Su Favor. Se Les Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del Plazo Correspondiente, Se Tendrán Por Ciertos los Hechos Y Se Entrará A Resolver De Plano. Cuarto: Hágasele Saber A Las Partes Intervinientes En La Presente Acción constitucional, Que En Atención A La Contingencia Que Atraviesa Nuestro País Por

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



					Lacontención Del Covid 19 Y Las Medidas Adoptadas Por El Consejo Superior Y Seccionalde La Judicatura, Todas Las Comunicaciones Que Se Lleven Sobre El Presente Asuntos serán A Través Del Correo Electrónico. Así Mismo, Se Le Señala Que La Notificación De Esteauto Se Realizará A Los Correos Indicados En El Acápite De Notificaciones.
08001310501220230008100	Tutela	Tulia Parra Salgest	Nueva Eps	23/03/2023	Auto Ordena - Primero: Notifíquese La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Tuliaparra Salgest, En Contra De La Nueva Eps, Por La Presunta Vulneración de Sus Derechos Fundamentales A La Vida Digna Y Salud,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 45 De Viernes, 24 De Marzo De 2023



Al Correo
Electrónicosecretaria.Generalnuevaeps.Com.Co.Segu
ndo: Requierase A La
Accionada Nueva Eps,
Para Que Dentro
Deltérmino De Cuarenta Y
Ocho (48) Horas, Rinda Un
Informe Sobre Los
Pedimentosdel Accionante,
Se Pronuncien Sobre Ellos,
Pidan Y Aporten Las
Pruebas Quepretendan
Hacer Valer A Su Favor. Se
Les Advierte Que, Si Este
Informe No Fuererendido
Dentro Del Plazo
Correspondiente, Se
Tendrán Por Ciertos Los
Hechos Yse Entrará A
Resolver De Plano.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 24 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

68252493-8200-47ae-8181-f63de0b10036